

Proveedores del Estado: Liquidación de Tasa Retributiva de Servicios

¿En qué consiste?

Este servicio permite liquidar la Tasa Retributiva de Servicios (TRS) en los casos de Inscripciones y/o Renovaciones de Inscripción en el Registro Oficial de Proveedores; y para participar en gestiones de contratación del Estado provincial.

Asimismo, permite liquidar la TRS para las Inscripciones y Reinscripciones en el Registro de Licitadores de Obras Públicas y la obtención de Certificados Habilitantes de Obra.

Los códigos a seleccionar en el liquidador web son los siguientes:

91279 - Licitaciones públicas e Inscripción y reinscripción como proveedor del estado provincial

91288 - Licitaciones privadas

91297 - Concursos de precios

91303 - Inscripción en el Registro de licitadores de obras públicas

91312 - Renovación de la inscripción en el Registro de licitadores de obras públicas

91321 - Otorgamiento de certificados habilitantes para intervenir en licitaciones públicas y privadas de obra

¿Qué necesito para realizarlo?

- Número de CUIT
- Razón Social / Nombre y Apellido

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

Desde cualquier PC conectada a Internet. Trámite online

Observaciones:

La liquidación obtenida podrá ser abonada en todas las sucursales del Nuevo Banco de Santa Fe y los Bancos Subcontratados: Macro, Bisel, Municipalidad de Rosario, Credicoop, Bersa (Suc.Santa Fe, Rosario y Paraná) y los Santa Fe Servicios (si está en la Provincia de Santa Fe).

Tramites relacionados:

[Inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas](#)

[Renovación de la inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas](#)

[Obras públicas: inscripción en el Registro de Licitadores](#)

[Obras públicas: actualización de la inscripción al Registro de licitadores](#)

[Obras públicas: actualización extraordinaria al Registro de Licitadores](#)

[Obras Públicas - Registro de Licitadores: solicitud de certificado habilitante para licitar](#)